Radicado No.: 2-2025-023163
Fecha: 24-06-2025

Código validación comunicación: 17344

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctora
Yuley Nayibe Rodríguez Tobón
Gerente
Empresa de Energìa del Valle de Sibundoy Emevasi S.A. .E.S.P.
gerencia@emevasi.gov.co
Calle 17 No 15-46
Sibundoy, Putumayo

Asunto: Requerimiento de cumplimiento de compromisos adquiridos por EMEVASI S.A. E.S.P. durante la mesa de trabajo interinstitucional llevada a cabo en Puerto Leguízamo en el mes de abril.

Respetada Doctora Yuley Nayibe,

En atención a la reunión celebrada el 24 de abril de 2025 en la alcaldía de Puerto Leguízamo, en la cual se discutió la entrada en operación del nuevo parque solar del municipio, quisiera recordarles los compromisos asumidos por EMEVASI S.A. E.S.P. durante dicho encuentro. A continuación, se detallan los compromisos adquiridos, los cuales son fundamentales para garantizar el éxito del proyecto y su adecuada implementación:

- Entrega del acta de suspensión con fecha 26/11/2024 de la interventoría, especificando las causas de suspensión.

- Enviar al Ministerio de Minas y Energía y a EMPULEG S.A. E.S.P. el cronograma actualizado de actividades para la entrega del parque solar, incluyendo la fecha de pruebas de generación, con fecha límite del 29 de abril.

- Iniciar trámites para contratar un nuevo interventor.

- Reportar las actualizaciones para el trámite de los certificados RETIE y RETILAP.

- Reportar unidades constructivas y activos.

- Enviar al Ministerio de Energía y a EMPULEG S.A. E.S.P. los protocolos de pruebas con registros.

Es fundamental que se cumplan estos compromisos en los plazos establecidos para asegurar el adecuado avance del proyecto y la coordinación interinstitucional necesaria para la operación del parque solar.

Se adjunta acta de reunión del 24 de abril de 2025 llevada a cabo en Puerto Leguízamo – Putumayo.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Emevasi S.a. E.s.p. - (juridica@emevasi.gov.co) - BOGOTÁ - D.C.
Empresa De Energía Del Valle De Sibundoy - Emevasi S.a. E.s.p. - (dptecnico@emevasi.gov.co) - SIBUNDOY - PUTUMAYO

Anexos: Acta de reunión Plan de trabajo entrada parque Solar Puerto Leguízamo 24-04-2025

Elaboró: Andrés Felipe Rodríguez Díaz
Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Omar Olarte Triana
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa